



# lecciones Y ENSAYOS

*Suplemento N.º 3*

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

*Buenos Aires, 1960*



## INTRODUCCION

*Con la publicación de las síntesis de las doce clases dictadas por el Dr. Juan José Guaresti (h.), desarrollando la asignatura "Nociones de Economía Social", contribuye la Escuela de Asistentes Sociales a facilitar a los estudiantes una fuente informativa precisa a través de "LECCIONES Y ENSAYOS".*

*Razones ajenas a la Dirección de la Escuela impidieron que el programa de esa materia, fuera desarrollado durante el período lectivo en toda la amplitud y profundidad que merece tal asignatura. Es indudablemente necesaria la decantación lenta de los conocimientos; de allí que se hayan fijado normas basadas en fines didácticos sobre duración de clases, extensión de cursos, etc.*

*Cuando el Dr. Juan José Guaresti (h.) se hizo cargo del curso, se enfrentó con la pesada tarea de enseñar una disciplina en el cortísimo lapso de un mes y medio y tuvo que adaptar conocimientos y cultura de raigambre jurídica, económica y social, para que fuera útil a futuras asistentes sociales.*

*La Escuela de Asistentes Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, trata de conseguir a través de la enseñanza de las distintas asignaturas y el ejercicio de los frondosos trabajos prácticos, la formación de técnicos para la tarea asistencial. En la materia "Nociones de Economía Social", se ha puesto especial énfasis en la necesidad de la comprensión de los factores que inciden en la evolución y en la imprescindible cultura que debe tener un asistente social, para que su poder y fineza de observación se agudicen como para lograr bucear en el ser humano al estudiar el caso individual; en el grupo o en la comunidad y llegar a su diagnóstico y socialterapia.*

*El Dr. Guaresti se abocó a la labor docente con un entusiasmo y devoción que se vió recompensada en forma inmediata por el respeto y admiración que despertó en sus alumnos, ante quienes abrió nuevas perspectivas. Entendieron ellos que les había formulado con claridad los conceptos teóricos y que a ellos les quedaba el llevar a la práctica las*



## I N D I C E

Introducción .....	5
Programa de Economía Social .....	7
Nociones de Economía Social .....	11
Ambiente y Conducta .....	13
Las necesidades .....	14
Distribución del consumo y las fuerzas productivas .....	16
El mercado .....	18
Las clases sociales .....	19
Las clases sociales (Cont.) .....	21
Los medios de pago .....	23
El sistema de precios .....	28
Los factores de la producción .....	32
Las oscilaciones de la actividad económica .....	34
El ingreso nacional y su distribución .....	39

*ideas instrumentales que les transmitiera en acción perseverante y orientadora.*

*'Antes de conocer personalmente al Dr. Guaresti, supe de sus ideas y forma muy personal de exponerlas a través de su libro "Economía Política" (año 1945). Ahora, pudimos apreciar en sus clases, además de la hondura de sus conocimientos, su fina cultura y la rica expresión de su lenguaje.*

*Se considera que el esfuerzo hecho —programa, clases y sus apretados resúmenes— son de interés no solamente para sus discípulos sino para futuros alumnos y personas interesadas en temas afines a la asistencia social y el resultado de esas inquietudes constructivas se concreta en la publicación de las síntesis de síntesis que se transcriben a continuación, adonde van recopiladas ideas y métodos que no siempre se encuentran en los textos y que son el fruto de la cultura y valiosas experiencias del Profesor Guaresti.*

MARÍA CATALINA TRILLO  
Asistente Social

## ECONOMIA SOCIAL

### PROGRAMA

NOTA: El programa de Economía Social que aquí se ofrece corresponde a un curso de doce lecciones dictado desde el 17 de septiembre de 1959 hasta el día viernes 30 de octubre del mismo año, con el propósito de dotar a las aspirantes a asistentes sociales de algunos conocimientos esenciales sobre la materia.

Las clases fueron resumidas por el profesor. En su desarrollo se pasó rápidamente sobre los tópicos fáciles de hallar en la bibliografía común. De ahí que en su estructura aparezcan algunas desigualdades con respecto a la extensión de los temas.

En un desarrollo, por lo menos cuatrimestral, de la asignatura, podrán suplirse estas deficiencias, así también, como exponer con amplitud algunos temas especiales tales como el crédito, la previsión social y el sindicalismo.

### BOLILLA I

*Economía social*: Contenido de un curso de Economía Social. Observación y cultura. La evolución social; su pasado y perspectiva. La función económica de los individuos. El problema económico.

### BOLILLA II

*El ámbito de la Economía Social*: La cortesía, la moral, el derecho y la religión. División de las funciones económicas y sociales. Las reciprocidades.

### BOLILLA III

*Las necesidades*: Definición. Las necesidades económicas. Necesidades y política. Necesidades y economía. La riqueza cultural y las necesidades. Necesidades mediatas e inmediatas. Las necesidades y la mecá-

nica política. Las necesidades de experimentación uniforme y de experimentación diferenciada.

#### BOLILLA IV

*La retribución del consumo y las fuerzas productivas*: La retribución de las tareas humanas. La retribución y los consumos. Retribuciones pecuniarias y no pecuniarias. Los consumos conspicuos. El ocio, la vida grata, las relaciones, la cultura. Carácter progresivo del aumento de las necesidades y las retribuciones. Las fuerzas productivas de la sociedad: el derecho, la cortesía, la moral, la economía, la política, la religión, la cultura, los hábitos, las tradiciones, los impulsos y el sentido de destino nacional.

#### BOLILLA V

*El mercado*: Su definición. Los factores que integran el mercado: los sujetos, la población, las empresas y el Estado; el medio geográfico, el derecho, la política, la moneda, el sistema de precios.

#### BOLILLA VI

*Las clases sociales*: La idea de clase en la antigüedad. La idea de clase a partir de Marx. Los asalariados en la época actual. Extensión del concepto. Su división en asalariados con autonomía en sus decisiones y dependientes sin autonomía en sus decisiones. Sectores sociales y clases sociales. Posición y clase. La capilaridad. Clase y agrupamiento. Clase social y clase dirigente.

#### BOLILLA VII

*Los medios de pago*: La moneda. La moneda con valor intrínseco. La moneda como título representativo de bienes y servicios con poder cancelatorio. Las oscilaciones en la circulación monetaria. La creación de medios de pago por los bancos. Crédito y capital. Inflación y deflación. El Estado y los bancos. El problema político en el sistema monetario. El problema jurídico en el sistema monetario.

#### BOLILLA VIII

*El precio*: El sistema de precios. La propiedad, el contrato y la moneda en el sistema de precios. Los precios: de concurrencia de pre-

cios, de concurrencia de calidades, de los servicios públicos: tarifas, tasas e impuestos. Nivel de vida y patrón de vida. Servicio público y su control. La índole de la responsabilidad: objetiva o subjetiva y su influencia en las empresas. El control funcional de los precios. Las situaciones de emergencia y el control de los precios.

#### BOLILLA IX

*Los factores de la producción:* La naturaleza. El capital: público y privado. El trabajo. La capacidad organizada y creadora de valores. La empresa, la mutualidad, la cooperativa y el Estado. Los factores espirituales.

#### BOLILLA X

*Las oscilaciones económicas:* Las tendencias seculares, los ciclos de onda larga, los ciclos de los negocios, los ciclos estacionales. Los sistemas del ciclo de los negocios.

*El Ingreso Nacional y su distribución:* La renta nacional. El producto nacional bruto. El producto bruto nacional argentino. El ingreso neto nacional argentino. Consumo e inversión nacional argentinos. Su renta y el producto nacional neto *per capita*. Su importancia. La distribución de los ingresos monetarios en la Argentina.





## NOCIONES DE ECONOMIA SOCIAL \*

*Juan José Guaresti (h.)*

### SINTESIS DE LA LECCION INAUGURAL

I. — Un curso de economía política destinado a futuros asistentes sociales reviste características singulares, porque no se trata de formar economistas, como en la Facultad de Ciencias Económicas; ni de dar una aptitud especial para juzgar un caso concreto vinculado a los negocios materiales, según se trata de enseñar en las escuelas de derecho; sino que debe crear una comprensión del juego de los factores que actúan en el vasto escenario donde se producen y distribuyen los bienes, lo que también exige conocer correctamente estos procesos.

II. — El grado de profundidad que se alcance en la observación de los fenómenos sociales depende de la cultura del observador.

Una copa es tal para cualquiera que la mire, pero según los conocimientos del espectador será de vidrio o de cristal, de determinado estilo y procedencia. El conocimiento de una ciencia hace accesible la superficie de los fenómenos pero la cantidad de información de que disponga el estudioso le permitirá alcanzar conclusiones insospechadas por su alcance y precisión.

III. — La labor de los Asistentes Sociales como toda tarea que se desarrolla en el vasto ensamblamiento creado por las acciones y reacciones humanas, sus impulsos y apetencias, hace de quienes la ejecutan auténticos protagonistas de la historia. Son actores pero su acción, para ser eficaz, exige que tengan presente constantemente que cuentan mucho más en número los muertos que los seres vivos.

Aquéllos trabajaron conciente o inconcientemente en la formación del régimen institucional, los modos, hábitos y creencias que regulan los movimientos de los seres vivos de la actualidad.

La segunda condición requiere la conciencia acerca de la brevedad del tránsito terre-tre de todos los seres hoy vivos, herederos y benefi-

\* Síntesis de las clases dictadas en el año 1959, en el curso de "Nociones de Economía Social", redactadas por el autor.



ciarios de la labor de los que les precedieron, por lo que su acción tendiente a modificar el escenario y las instituciones que han heredado y donde actúan resultará casi imperceptible. Las dos condiciones que se acaban de enunciar comunicarán a sus esfuerzos la grandeza del que se sabe continuador de un gran pasado y espera ser a su vez gran pasado por los gérmenes fecundos que deje para los que lo sucedan; y también la modestia de saber que su obra salvo en el caso de individualidades geniales, quedará confundida en el estilo y las realizaciones que la historia adjudique a sus contemporáneos.

IV. — El Asistente Social habrá de comenzar por entender que en cada individuo se resumen todas las posibilidades de la Economía y así es simultáneamente productor y consumidor. La posibilidad de adquirir en bienes y servicios, si se la considera abstractamente estará dada por la medida de los bienes y servicios que se den en cambio. En lo concreto la ecuación deberá modificarse atendiendo a localizaciones geográficas o políticas.

Otro elemento de distorsión resulta del uso de la moneda que interfiere en los cambios porque en vez de efectuarse estos directamente se entregan bienes y servicios a cambio de moneda y moneda a cambio de bienes y servicios. La incorporación de la moneda interceptando el proceso pone en juego el factor tiempo y entonces la equivalencia de bienes y servicios por bienes y servicios que resultaba de la simultaneidad del proceso de los cambios desaparece, porque la moneda permite diferir los consumos o las inversiones y de esta manera el poder adquisitivo que representaba cuando se dió en pago puede ser alterado por la modificación de la población, sus gustos, de la moda, la técnica, la inflación o la deflación. El dinero se destina para adquirir bienes de consumo, para invertir en bienes reproductivos y para atesorarlo; las consecuencias en la Economía de estas tres posibilidades son importantes pero se estudiarán más adelante.

V. — El problema económico resulta de la distribución de los bienes, su reproducción acrecentada por lo menos en la medida del crecimiento vegetativo de la población, el poder adquisitivo que se ponga al alcance de la población para que adquiera los bienes que se reproducen y distribuyen y un plus de poder adquisitivo para que también pueda alcanzar los bienes que el ingenio humano incorpora a la cultura y el progreso de la sociedad hace requerir.

VI. — La nota más noble que resulta de la evolución de la humanidad consiste en haber organizado un mundo de reciprocidades en el cual

cada uno cumple muy pocas tareas porque sabe que todas las demás, destinadas a satisfacer sus necesidades, serán realizadas por otros individuos, también esforzados, capaces de esperanza y confiados como él. Los Asistentes Sociales tienden por su función específica, a suavizar las fricciones que se producen en este juego de dinámicas equivalencias. De ahí la altura y la trascendencia de su tarea.

## AMBIENTE Y CONDUCTA

### SINTESIS DE LA LECCION N° 2

Cada individuo que actúa en la sociedad recibe durante todo el curso del día prestaciones de la más diversa índole, algunas de las cuales remunera y otras no, por ejemplo las de carácter afectivo o amistoso. En cuanto a las prestaciones que retribuye, en algunas tiene noción de que lo hace porque abona por ellas directamente un precio. En otras, tales como las urbanísticas o de policía el precio va incluido en el total de los impuestos que paga. La Economía Política se refiere exclusivamente a los bienes y servicios por los que se abona una remuneración económica, o sea a los que revisten escasez y son requeridos mereciendo este requerimiento un juicio favorable de la opinión pública.

En la economía social se consideran otras situaciones o por lo menos elementos más sutiles y menos visibles que los ordinarios que contribuyen a integrar los factores de la producción, la circulación y el cambio de los bienes y servicios.

El ámbito de la economía social resulta del tejido de normas que gobiernan la conducta de los individuos las cuales forman las cuatro manifestaciones sociales más importantes a saber: la cortesía, la moral, el derecho y la religión. La cortesía tiende a hacer pacífica y sin fricciones la vida de relación; la moral a suprimir lo que puede ocasionar escándalo; el derecho a mantener vigentes ciertas normas de convivencia cuyo cumplimiento puede exigirse coercitivamente; y la religión ensancha la inteligencia y el pensamiento de los hombres ofreciéndoles perspectivas de superación individual y de conjunto.

En este ambiente se organizan y actúan los seres humanos, solos, o en entes que ellos mismos han creado. De éstos, algunos han merecido la consagración jurídica.

Cada persona física se dedica exclusivamente a una función porque tiene la convicción de que las demás cumplirán **sus propias** funciones y de esta manera pondrán a su alcance todo aquello que requiera y no produce. Se ha organizado por **este camino una sociedad donde la reciprocidad ensambla las posibilidades de sus integrantes dándoles destino y calor.**

No es exclusivamente el sentimiento lo que gravita en las decisiones sino los más altos valores románticos porque cada sujeto juega su papel valorando su propia individualidad en aptitudes físicas y en cultura consciente de ser pasado y futuro a la vez y con la convicción de que integra una universalidad hacia la cual, en su presente y en su progreso, está profundamente obligado.

## LAS NECESIDADES

### SINTESIS DE LA LECCION N° 3

Las necesidades humanas son sensaciones de pena, dolor o de insatisfacción que los individuos experimentan en casos o situaciones determinadas pero para que estas mismas necesidades sean calificadas de económicas deberían referirse al requerimiento de bienes y servicios económicos cuya existencia se conoce y son accesibles.

El progreso aumenta constantemente las necesidades de los individuos aunque también paulatinamente desecha algunas. La economía es la encargada de satisfacer estas necesidades pero también de despertar las nuevas efectuando su difusión utilizando medios docentes de los cuales la propaganda y publicidad son los más típicos del comercio.

La política intenta satisfacer las necesidades conocidas mientras que la economía pone su esperanza en el descubrimiento y difusión de nuevas necesidades haciendo avanzar por este camino las posibilidades culturales.

La riqueza cultural de cada individuo resulta de la cantidad de necesidades que experimenta. Basta comparar la vestimenta sumaria del salvaje con las ropas que llevan los habitantes de los medios cultos.

Las necesidades pueden dividirse en cuanto al orden de su exigencia en mediatas e inmediatas. Aunque esta definición es un poco arbitraria desde que el grado de mediatez resulta del estado de cultura del individuo que se toma como patrón de medida, puede aceptarse que en los

grados de la sociedad pobres en cultura las necesidades son más limitadas que en los escalones superiores.

Las necesidades propias de los grados inferiores aparecen como necesidades inmediatas, y por consiguiente, para quienes las sufren, las necesidades cuya satisfacción se requieren por los estadios sociales que ya han satisfecho aquéllas, resultan mediatas.

El progreso económico y cultural hace que las necesidades consideradas mediatas desde el punto de vista de los sectores menos cultos, se transformen gradualmente en inmediatas y de esta manera se va produciendo el ascenso social de los individuos y la evolución de las sociedades.

La distinción entre las necesidades mediatas e inmediatas tiene importancia para comprender la mecánica política. Los dirigentes políticos correspondientes a los partidos denominados generalmente populares ponen su esfuerzo principal en satisfacer las necesidades de tipo más general e inmediato: salarios, hospitales, escuelas primarias, etc., mientras que los de los partidos llamados, en general, de derecha o conservadores, tienden a administrar mejor la ejecución de los planteos hechos por los partidos populares, y a saciar las necesidades que según ellos son inmediatas, a saber: las de cultura superior, urbanismo, diplomacia, defensa, etc.

La opinión pública razona con libertad y pasa de una posición a otra impulsada en gran parte por el sistema impositivo, de manera que cuando se cansa de pagar una política comienza a pagar otra.

Las necesidades también pueden dividirse en las de experimentación uniforme y de experimentación diferenciada. Las de experimentación uniforme corresponden a las de carácter más general: vivienda, comida, vestido y en otro orden materias primas, combustibles, productos semi-elaborados, subsistencias, etc. Las necesidades de experimentación diferenciada introducen un elemento de calificación y entonces ya no se trata de adquirir por ejemplo un vestido sino un vestido de determinado corte, calidad, color, logrado en un comercio instalado en cierto barrio, con medios y estilo de presentación y atención delicados, etc. Las necesidades de tipo general o de experimentación uniforme favorecen las formas socialistas y estatales de la economía y en ellas descansa todo el régimen de los servicios públicos. Las necesidades de experimentación diferenciada se satisfacen mediante las formas típicamente liberales del comercio y de la industria. En occidente la cultura

de los individuos y su manera de expresarse en materia de necesidades contribuye a la configuración del derecho y las instituciones políticas.

## LA DISTRIBUCION DEL CONSUMO Y LAS FUERZAS PRODUCTIVAS

### SINTESIS DE LA LECCION N° 4

Desde el punto de vista social y sin perjuicio de que en la lección correspondiente se estudie el salario como compensación pecuniaria del trabajo afectado a un proceso creador de utilidades, corresponde considerar primero la retribución de las tareas humanas, pues no todas pueden considerarse técnicamente trabajos. Así no lo son los esfuerzos a veces sumamente penosos que realizan los sacerdotes en su sagrado ministerio, ni el abnegado de los políticos, el de los militares, marinos y aviadores de las fuerzas armadas, los dirigentes gremiales, en muchos sentidos el de los profesores universitarios y en general el de los docentes pues su carácter vocacional es evidente.

Sin embargo la sociedad premia los esfuerzos de todos. A todos les adjudica una retribución que siempre, salvo el caso de las comisiones honorarias, parece totalmente pecuniaria y es esta retribución la que, por lo común, les permite efectuar sus consumos, y conducirse de acuerdo a la idea central, ya expuesta en otras clases de que en lo económico se da algo por algo y que la medida de nuestra demanda está dada por la propia oferta.

No siempre se premia el trabajo con dinero, ni se pide semejante compensación. En numerosos casos el salario sólo en parte abona el esfuerzo realizado porque éste se complementa con honores, tal el caso de ciertos cargos públicos, en representación, comodidad, gusto, relaciones y hasta en ocio. Hay empleos cuya importancia reside en el tiempo libre que dejan.

Algunos teóricos denominan consumos conspicuos a la parte del trabajo que no se retribuye en dinero sino con satisfacciones de índole diversa. El ocio es una conquista cuyo valor se va acentuando para los sectores menos pudientes porque permite disfrutar de las distracciones que ofrece la sociedad actual, onerosas o no: desde el cinematógrafo o el teatro, los deportes y espectáculos públicos, hasta los museos, las procesiones, los desfiles y parques, el paseo por calles de edificación

suntuosa o la visita continuada y sin apuro a las tiendas. Amenizar el ocio constituye uno de los mayores esfuerzos económicos de la civilización occidental.

En los últimos convenios colectivos de trabajo se insinúa la tendencia a poner a cargo de las empresas el tiempo que los asalariados pierden en trámites administrativos o sanitarios, aunque no se realicen en horas de trabajo. Se va afirmando la idea de que la retribución del trabajo dependiente —salario— no lo es por las horas empleadas en él sino por la pérdida de libertad que significa y la posibilidad de ocio que se transforma en labor por cuenta de otros, de manera que lo clásico es el trabajo; puede suprimirse o reducirse ocasionalmente pero no aquellos valores: el hacer lo que se desea y el no hacer nada, que es una forma de lo anterior; y lo que se abona por ello.

Se trabaja para consumir, pero se consume para algo más que subsistir y reproducirse: se consume para hacer la vida grata, las relaciones amables, la cultura rica. El gran error de las escuelas socialistas —en su origen— fué no haber advertido que el salario cubría un plus por encima de la posibilidad de subsistencia y reproducción del trabajador y así, mientras alegaban constantemente contra la miseria, que consideraban insuperable, los asalariados y cuantos reciben retribuciones compensatorias por su trabajo, iban viviendo en mejores casas, adquiriendo educación e ilustración, enriqueciendo su ajuar y su vestimenta.

Ahora, la lucha por mejor salario no significa el reclamo perentorio de lo necesario para subsistir sin frío ni hambre, sino para realizarse, en sociedad, de acuerdo al modo y grado de cultura que se ha alcanzado y al fruto de las aptitudes que se posee y se es capaz de dar en cambio.

Así como el salario no es la única retribución que se percibe, la producción no está constituida solamente por bienes físicos y servicios visibles. Las fuerzas productivas de la sociedad se integran con la totalidad de sus instituciones. El derecho, la cortesía, la moral, la política, la religión, la cultura, los hábitos, las tradiciones, los impulsos y el sentido de destino nacional condicionan la conducta humana y cuando tienen un signo positivo hacen más fecunda su actividad económica, la cual, sin su aporte sería imposible en la escala actual. Cuando se desordena el conjunto institucional o pierde su impulso evolutivo, el progreso se retarda o involuciona.



## EL MERCADO

### SINTESIS DE LA LECCION N° 5

La palabra mercado admite numerosas acepciones. En economía corresponde a la abstracción que supone la realización social de los infinitos cambios de bienes y servicios por bienes y servicios que hacen posible la convivencia, en un medio culturalmente evolucionado.

En el mercado actúan diversos componentes, de los cuales uno, el hombre, es el protagonista principal, pero no el único con función dinámica propia. Puede efectuarse la siguiente enumeración de factores:

- Los sujetos
- El medio geográfico
- El derecho
- La política
- La moneda
- El sistema de precios

Los sujetos pueden ser personas de existencia visible o jurídica. Se reconocen los siguientes tipos: el hombre —al que puede considerarse también familia— y que además ofrece y actúa en diversos agrupamientos específicos, como la clase social, la profesión u oficio, el club, el barrio, la renta, etc., las empresas y el Estado. Aquél puede ser considerado en vinculación con el proceso cultural o sólo en su condición individual y sumado a sus semejantes como población.

La población es el conjunto de sujetos vivos que existen en un territorio. La población aumenta, permanece estacionada o retrograda según el poder de las fuerzas expansivas o depresivas que se ejerzan sobre ella. En principio puede decirse que la impulsa el instinto reproductivo, pero que sobre su crecimiento vegetativo operan frenos preventivos: la moral, las casamientos tardíos, el egoísmo, el temor; y represivos: las enfermedades, el hambre, la inseguridad jurídica, las guerras y revoluciones.

Las migraciones alteran el cuadro general de la población constituyendo una pérdida para el país cuya presión demográfica lo obliga a expeler de su seno capital humano y un beneficio para el que la recibe

a pesar de los giros de dinero que habitualmente las inmigrantes efectúan a sus lugares de origen.

El medio geográfico está formado por la naturaleza y el hombre que la habita. De la conjunción de ésta y aquélla nace y se forma la cultura. El grado de cultura de la población orienta sus consumos y contribuye a ordenar y hacer posible el curso de las producciones con que habrá de abonarlos.

El derecho organiza la sociedad, la convivencia y el gobierno de los individuos y hace posibles los tratos.

La política es el derecho a imponer. Trata de modificar la legislación persiguiendo concepciones partidarias acerca de la satisfacción de las necesidades.

La moneda es el instrumento con que se mide y documenta el poder adquisitivo que los bienes o el trabajo del hombre representan en el momento en que se suministran.

El sistema de precios organiza el proceso de los cambios de manera que cada tipo de necesidades humanas se pueda satisfacer mediante la retribución socialmente más adecuada: así por ejemplo coexisten entre otros los precios de libre concurrencia, los de tarifa y los impuestos.

La economía social ha de tener en cuenta los cambios en su realidad efectiva, reconociendo que parte de los valores cambiados no son tangibles, ni siquiera perceptibles con facilidad, como por ejemplo, las retribuciones no monetarias del trabajo y la acción de las fuerzas productivas que no revisten el carácter ni la apariencia de lo económico, tales el derecho o el gobierno.

## LAS CLASES SOCIALES

### SINTESIS DE LA LECCION Nº 6

En la actualidad se va precisando el concepto de clase social para expresar con él un estado característico dentro de la sociedad misma, pero que no es ésta ni se confunde con ella, cuyo contorno, extensión y elementos aglutinantes no resultan de designación alguna, ni de la elección por sus integrantes, y tampoco otorga a los individuos que la integran condición definitiva dentro de la misma. Sin embargo quienes se consideran miembros de una clase social no dudan de que pertenecen a ella y se aseguran en esta creencia más por lo que sienten no ser que por lo que realmente son.

En la antigüedad la idea de clase no ofrecía dificultades porque obedecía en realidad a estadios jurídicamente determinados. Patricios y plebeyos en Roma, nobles, plebeyos y siervos en la edad media, nobles, burgueses, proletarios más adelante, con subdivisiones en cada clase de acuerdo a si se habitaba en las ciudades o en la campaña, al grado de libertad de que se gozaba, etc.

En el famoso manifiesto comunista de Marx y Engels se hacen distinciones categóricas acerca de la clase social para concluir dando por sentado el conflicto entre las dos últimas clases sociales, definidas por los nuevos medios de organización y de producción, que eran los proletarios y los burgueses. No es fácil y no lo fué ni para el mismo Marx, sostener la existencia de una división tan categórica sobre la base de quiénes eran los propietarios de los medios de producción y quiénes no. La prueba resulta de que el mismo Marx a través de su obra va vacilando, variando de concepto y aun multiplicando el número de clases sociales tratando de ajustarse a la realidad, afán que siempre persiguió con rectitud.

En la época de Marx la burguesía desarrollaba un tipo de producción que descansaba sobre la conjunción en un solo individuo o familia de la dirección de la empresa y la propiedad de la misma. En la actualidad las clases sociales que con el criterio de Marx podrían encontrarse en antagonismo, debieran ser clasificadas en dos grandes grupos: el de los asalariados con autonomía en su trabajo y el de los asalariados sin autonomía en las funciones de su desempeño.

A esto se ha llegado porque la organización empresarial típica de nuestra época concentra los factores de la producción pero dispersa el capital en multitud de accionistas. La empresa ha adquirido una individualidad característica y cuantos la integran desde el cargo de director hasta el de cadete resultan técnica y jurídicamente asalariados. El antagonismo aparece accidentalmente cuando se discuten las condiciones de trabajo u otro interés interno y en este caso forman de un lado los que gozan de autonomía en su tarea: vale decir directores, gerentes, asesores, jefes, capataces, y del otro los dependientes: sean empleados u obreros, dándose el caso de que muchos de los dependientes reciben salarios superiores a los que gozan gran parte de quienes tienen autonomía en su trabajo. En el orden de la sociabilidad se considera a sí mismo y por lo demás en una categoría más elevada, un empleado de la contaduría que un capataz y hasta en algunos casos pretenderá, quizá

con razón, poseer la situación y las características que le aseguran un rango en clases superiores en aquel orden al del presidente de la compañía cuyo círculo —en el supuesto planteado— no sea tan selecto como para considerarlo perteneciente a la misma clase. El mismo caso se da aunque ya con generalidad, respecto a la posición social de los empleados de oficina, a pesar de su carácter dependiente, y los capataces, cuyas vinculaciones serán con sus iguales poco superiores en cultura y modos a los del personal a sus órdenes o con este mismo.

## LAS CLASES SOCIALES

### SINTESES DE LA LECCION N° 7

Descartada la posibilidad de avanzar en el concepto de clases sociales partiendo de los estamentos porque en la actualidad, salvo algún caso excepcional referido a la nobleza, no existen regímenes que les otorguen funciones especiales en la sociedad, ni del planteo de la división de la sociedad en los grupos que tienen autonomía en su trabajo y quienes carecen de ella, se impone buscar criterios distintivos de otro carácter. Se ha pretendido encontrarlos en el abolengo, la fortuna, la condición de dirigentes políticos, la ilustración, la cultura, la forma de hablar, el barrio en que se reside o el club que se frecuenta, etc. Son criterios insuficientes. No siempre las familias con un abolengo patricio pertenecen a un grado determinado de la sociedad. Tampoco pertenecen a la alta sociedad todas las familias que gozan de gran fortuna. Ni los dirigentes políticos de primera fila, aunque en general los de los partidos conservadores tienen más fácil acceso. Lo mismo ocurre con los hombres de ciencia o con la gente de gran cultura aun destacando en ésta las disímiles categorías integradas por los que la enseñan y los que la gozan.

La política da un ejemplo muy interesante de lo que se viene diciendo porque tanto los políticos pertenecientes a la derecha como los de la izquierda y aun los miembros de los partidos revolucionarios constituyen la fuente viva de un procerato, pero sus descendientes, aunque se enorgullezcan de ellos y la ciudadanía les levante estatuas, no pasan a integrar por una especie de derecho de sangre las clases altas de la sociedad que se consideran a sí mismas con una posición patricia.

Guervich hace una enumeración de las condiciones que contribuyen a definir una clase social muy interesante para un tratado de sociología,

pero desde el punto de vista más limitado de este curso quizá se encuentre una definición aceptable partiendo del distinguo entre clases y posición.

La posición en general se tiene por incorporación individual a una clase determinada en el sentido de que se participa de todos los elementos que contribuyen a darle cohesión e inclusive se cuenta con amigos y parientes en idéntica condición. Esto es lo característico de las clases: la parentela y las relaciones que contribuyen a dar un tono de cierta uniformidad en los tratos exteriores e íntimos de la vida y un respaldo defensivo para que cuando se pierdan algunos de éstos, por ejemplo la fortuna, no se salga inmediatamente de la clase e inclusive cuando se produce el ascenso social se permanezca en la nueva categoría hasta tanto la pérdida de los atributos exteriores adquiera generalidad con respecto a lo exigido por el consenso común dentro de ella.

La posición también se adquiere distinguiéndose la calidad profesional, de deportista, científica, de mando, de gobierno. Entonces si quien se ha destacado une a su aptitud y fama, afinidad psicológica, de cultura e ideas, de modo y conducta, con las tradiciones y las perspectivas de la clase social que ha alcanzado queda vinculado de hecho a ella. Sin embargo esto no significa que pertenezca a esa clase social aunque tenga posición en ella, porque para pertenecer tiene que haberse desarrollado la trabazón de intereses, principalmente de parentesco y amistades de él y su familia, suficiente para que le otorguen la seguridad de un respaldo solidario en cualquier emergencia y sobre todo que hagan acreedores a sus descendientes a la estabilidad relativa —aunque por un lapso no muy prolongado— que otorga la inercia social, a quienes han perdido o van perdiendo los atributos definidores de una clase.

La capilaridad provoca traslaciones de una clase a otra tanto más rápidas cuanto menores sean las fuerzas de inercia.

Clase no es agrupamiento. El agrupamiento se organiza generalmente sobre una sola línea de afinidades: la profesión, el empleo, la fortuna, el club, los gustos y los modos, etc. Cada clase tiene formas de expresión, de sentir y de conducirse que les son características. Los asistentes sociales en la consideración de los problemas propios de su profesión deberán contemplar siempre las reacciones de grupo, las reacciones de clase y las reacciones de posición de los individuos entre los que actúan, pero también deben tener presentes las propias reacciones, que tenderán

a hacerles perder objetividad al juzgar las ajenas. Si el analizado participa del modo de expresarse de la clase a que pertenece el asistente le podrá hacer sobrevalorar — por simpatía— las condiciones técnicas —por ejemplo en el caso de un profesional o de un obrero— oscureciéndole el juicio equilibrado que debe de formar sobre éstas. La consideración de los elementos de clase propios de la persona o al grupo analizado, dará seguridad en cuanto a las reacciones y conducta que se espera de ellos.

Tampoco debe confundirse alta clase social con clases dirigentes. Las altas clases sociales ejercen un verdadero liderazgo en el orden de la sociabilidad, una importante influencia en la interpretación del derecho y la conducta, en los negocios, el deporte, la política, la diplomacia y sobre todo, respecto a las obligaciones nacionales, en las emergencias donde el patriotismo impone definiciones y actitudes rápidas, pero en orden a la dirección concreta de los negocios de un país cuentan, por ser sus actores más visibles, los estadistas y políticos y los intereses que en forma consciente o no éstos representan con valor y sacrificio.

## LOS MEDIOS DE PAGO

### SINTESIS DE LA LECCION N° 8

En general consideramos que el conocimiento del mecanismo de los pagos internos y externos ha sido dificultado por la confusión, frecuente aún en la cátedra, entre las ideas sustentadas por las teorías monetarias y los hechos que ocurren en la materia, los cuales son consecuencia de las circunstancias o de objetivos políticos.

En su origen la moneda fué un bien con valor intrínseco. Luego pasó a ser sólo representativa del contenido que se le atribuía. Más adelante se la consideró una medida y también alcanzó a constituir un instrumento importante de política económica y social. En el presente se trata de neutralizar su influencia en los precios y en la distribución de los bienes, sin que se haya logrado un éxito cabal.

No pueden descartarse las características enunciadas. En la actualidad participa de todas, pero hay una que la supera en importancia y por sí sola asume mérito suficiente para definirla. Puede decirse, que la moneda es un título representativo de poder adquisitivo con poder cancelatorio.

En efecto. El régimen de producción para el mercado, característico de la economía occidental, y su consecuencia: la división del trabajo, ha obligado a que el hecho económico de que la medida de los requerimientos individuales de bienes y servicios esté dada por los bienes y servicios que se ofrecen, se traduzca en la imposibilidad mecánica de ejecutar el proceso tal cual su substancia.

En la realidad se cambian bienes y servicios por moneda y ésta por bienes y servicios, de donde la moneda se ha transformado en un documento que acredita la posibilidad futura de adquirir bienes y servicios.

No puede decirse, en rigor de verdad, que exista equivalencia entre los bienes y servicios que se han trocado por moneda, y los que ésta podría adquirir, porque al restarle simultaneidad a la ecuación de los cambios, el factor tiempo que el dinero incorpora, juega alterando la equivalencia de sus miembros por virtud de la moda, de las modificaciones en la composición de la oferta total, de la técnica, la inflación o la deflación.

La moneda desempeña un papel que le es propio e independiente de que tenga contenido metálico o lo represente y es el de consignar, en su texto o cuño, una expresión que por vía de la autoridad del ente emisor asegure a quien la posea la posibilidad de adquirir bienes y servicios. Si se suprimiese todo el oro del mundo empleado con fines monetarios, aun así, harían falta y estarían valorizados los títulos a los que se denomina moneda.

La propiedad, el contrato, la justicia, el sistema de precios y la moneda son las instituciones que hacen posible el intercambio cómodo de bienes y servicios por bienes y servicios. La moneda actual se caracteriza —según se dijo— por ser un título representativo de poder adquisitivo con poder chancelatorio. Todo billete es un documento que reconoce un crédito por una cantidad de bienes y servicios equivalente, en valor, al importe que figura en el texto del billete. En su origen aquel valor se medía en términos de oro pero ahora se tiende a medirlo con independencia del oro, el que ha quedado relegado para el pago de los saldos del balance de pagos internacional. En principio, cuando la balanza de pagos es favorable, ingresan oro o créditos en divisas sobre el exterior y contra tales bienes el Estado emite billetes, vale decir moneda. De la misma manera, los saldos desfavorables producen salidas de oro o divisas contrayendo proporcionalmente la circulación monetaria. La realidad ha obligado a quitar automatismo al mecanismo así descripto porque si la moneda en circulación es redundante, el Estado tratará

de emitir menos, aunque posea respaldo metálico, y si la contracción de la circulación monetaria provoca una baja de precios o una reducción peligrosa del crédito bancario, el Estado tratará de mantenerla en términos más altos que las justificadas por su respaldo.

De manera que si bien en principio la moneda se emite contra un respaldo en oro o divisas, en la realidad existe un margen de elasticidad destinado a atenuar la rigidez del sistema.

Hay otra manera de facilitar el intercambio individual de los respectivos poderes adquisitivos, que consiste en la anotación de dichos poderes de compra en cuentas bancarias y la agregación a los mismos, o su resta según órdenes de depósito o de retiro. A medida que el procedimiento se va generalizando se reduce proporcionalmente la cantidad de billetes en circulación.

La larga experiencia realizada por los bancos demuestra que el público sólo retira en efectivo una parte de sus depósitos en cuenta corriente. De ahí ha nacido la posibilidad de prestarlos a terceros o invertirlos ganando un interés por su importe; con su secuela: la creación de depósitos por los bancos, vale decir, la incorporación al pasivo del balance de éstos, de una deuda en concepto de depósitos que no han sido efectuados en efectivo. Para explicar este proceso con mayor facilidad se supondrá, inicialmente, un balance en el que no existe capital. Solamente se anotará un depósito en efectivo de \$ 100.000.

<i>A</i>	<i>Balance</i>	<i>P</i>
Caja . . . . . \$ 100.000.—		Depósitos (Oblgs. a pagar) . . . \$ 100.000.—

En el activo figurará un importe, en caja, de \$ 100.000.— y, en el pasivo la obligación bancaria de devolverlo por \$ 100.000.— Si se supone que según la costumbre la clientela de la institución sólo requiere, para su uso, el 20 % del dinero depositado, el Banco podría prestar la diferencia. Para el ejemplo pongamos que presta \$ 50.000.— ¿Cómo lo hace? Abriendo una cuenta corriente al solicitante del préstamo autorizándolo a firmar cheques por dicha suma, o en otros términos, convirtiéndose en su deudor desde que tiene que abonarla, por los \$ 50.000.— que figuran en la cuenta *Depósitos*. En el activo



En efecto. El régimen de producción para el mercado, característico de la economía occidental, y su consecuencia: la división del trabajo, ha obligado a que el hecho económico de que la medida de los requerimientos individuales de bienes y servicios esté dada por los bienes y servicios que se ofrecen, se traduzca en la imposibilidad mecánica de ejecutar el proceso tal cual su substancia.

En la realidad se cambian bienes y servicios por moneda y ésta por bienes y servicios, de donde la moneda se ha transformado en un documento que acredita la posibilidad futura de adquirir bienes y servicios.

No puede decirse, en rigor de verdad, que exista equivalencia entre los bienes y servicios que se han trocado por moneda, y los que ésta podría adquirir, porque al restarle simultaneidad a la ecuación de los cambios, el factor tiempo que el dinero incorpora, juega alterando la equivalencia de sus miembros por virtud de la moda, de las modificaciones en la composición de la oferta total, de la técnica, la inflación o la deflación.

La moneda desempeña un papel que le es propio e independiente de que tenga contenido metálico o lo represente, y es el de consignar, en su texto o cuño, una expresión que por vía de la autoridad del ente emisor asegure a quien la posea la posibilidad de adquirir bienes y servicios. Si se suprimiese todo el oro del mundo empleado con fines monetarios, aun así, harían falta y estarían valorizados los títulos a los que se denomina moneda.

La propiedad, el contrato, la justicia, el sistema de precios y la moneda son las instituciones que hacen posible el intercambio cómodo de bienes y servicios por bienes y servicios. La moneda actual se caracteriza —según se dijo— por ser un título representativo de poder adquisitivo con poder chancelatorio. Todo billete es un documento que reconoce un crédito por una cantidad de bienes y servicios equivalente, en valor, al importe que figura en el texto del billete. En su origen aquel valor se medía en términos de oro pero ahora se tiende a medirlo con independencia del oro, el que ha quedado relegado para el pago de los saldos del balance de pagos internacional. En principio, cuando la balanza de pagos es favorable, ingresan oro o créditos en divisas sobre el exterior y contra tales bienes el Estado emite billetes, vale decir moneda. De la misma manera, los saldos desfavorables producen salidas de oro o divisas contrayendo proporcionalmente la circulación monetaria. La realidad ha obligado a quitar automatismo al mecanismo así descrito porque si la moneda en circulación es redundante, el Estado tratará

figurará el beneficiario del préstamo como deudor. El balance se modificará así:

<i>A</i>	<i>Balance</i>	<i>P</i>
Caja . . . . . \$ 100.000.—	Depósitos . . . . . \$ 150.000.—	
Oblgs. a cobrar . „ 50.000.—		
\$ 150.000.—		

Puede suponerse que se presentan diez solicitantes más, de créditos de \$ 20.000.— c/u., los que se les acuerdan y entonces el balance será como sigue:

<i>A</i>	<i>Balance</i>	<i>P</i>
Caja . . . . . \$ 100.000.—	Depósitos . . . . . \$ 350.000.—	
Oblgs. a cobrar . „ 250.000.—		
\$ 350.000.—		

La obligación total del Banco, abonable a la vista, es por \$ 350.000.— mientras que el encaje solamente alcanzará a \$ 100.000.— único aporte en efectivo que ha recibido, de donde ha creado depósitos por \$ 250.000. El monto del encaje está dado por la relación 1000.000/350.000.— o sea \$ 28,6.

Si se incorporan al balance los elementos corrientes para ajustarlo a la verdad contable, quedará como sigue:

<i>A</i>	<i>Balance</i>	<i>P</i>
Inmuebles . . . . . \$ 1.000.000.—	Capital . . . . . \$ 1.200.000.—	
Muebles y útiles „ 400.000.—	Reserva legal . . . „ 100.000.—	
Títulos Públicos . „ 100.000.—	Otras reservas . . „ 200.000.—	
Caja . . . . . „ 100.000.—	Depósitos . . . . . „ 350.000.—	
Oblgs. a Cobrar . „ 250.000.—		
\$ 1.850.000.—	\$ 1.850.000.—	

Todavía caben otras variantes, como ser:

- a) Que hubiere depósitos a plazo fijo, y con ellos se hubiere adquirido los títulos de renta porque devengan un interés superior al que se paga por los depósitos a plazo fijo;
- b) Que se hubiere prestado parte del capital del banco, a cuyo efecto se supone ésta proporción líquida o en efectivo.

El balance siguiente muestra ambas variantes:

<i>A</i>	<i>Balance</i>	<i>P</i>	
Inmuebles . . . . .	\$ 1.000.000.—	Capital . . . . .	\$ 1.200.000.—
Muebles y útiles . . .	300.000.—	Reserva legal . . . . .	100.000.—
Títulos Públicos . . .	250.000.—	Otras reservas . . . . .	200.000.—
Caja . . . . .	200.000.—	Depósitos en C/C . . . . .	350.000.—
Oblgs. a Cobrar . . . .	250.000.—	Dep. a plazo fijo . . . . .	150.000.—
	\$ 2.000.000.—		\$ 2.000.000.—

En este caso el encaje será de % 57.1.

Crear depósitos no significa crear capitales. El crédito bancario se otorga, en general, contra bienes existentes o que van a existir dentro de un breve lapso y mientras se mantiene en estos límites no es factor de inflación. En épocas de desorden político o de grandes euforias gubernamentales se ha creído lo contrario y las consecuencias han sido desastrosas, porque no aumentándose la cantidad de bienes y servicios que respaldan “la emisión de depósitos”, lo único que se ha logrado es medir su valor con cantidades de expresión nominal mayor, o redistribuir los ahorros pasándolos de las manos de quienes lo acumularon con sacrificio hacia las de los nuevos y aprovechados deudores, beneficiados por la incompetencia oficial.

El conjunto de los medios de pago, constituido por la moneda y los depósitos bancarios, descansa en el valor representativo de oro o divisas de una parte de aquélla, en la perentoria necesidad de que exista en cierta proporción, aunque carezca de respaldo, y en el valor representativo de poder adquisitivo de bienes existentes del dinero. Si se emiten medios de pago sin respaldo, en proporción superior a la exigida por las necesidades reales de la plaza, se proporcionan más títulos representativos de poder adquisitivo de bienes y servicios que los que pueden ofre-

erse, o en otros términos, se reducirá la capacidad adquisitiva real de cada título, sea éste representado por un billete, por un depósito o por un crédito, o en otros términos se habrá despojado a sus tenedores de una parte de su propiedad. Este despojo se denomina inflación. Es fácil imaginarse el proceso inverso que también concluye perjudicando, aunque ya no a los acreedores sino a los deudores.

En resumen puede decirse que la valorización o la desvalorización de la moneda es una consecuencia de la diferente velocidad con que se crean los medios de pago, y los bienes y servicios que integran la oferta. La moneda nunca es superabundante o deficiente por sí misma, sino con relación a un momento pasado o a una circunstancia futura.

Los bancos tratan de acomodar la creación de medios de pago a su cargo —depósitos— a las necesidades de la plaza, siendo gobernados indirectamente para el buen desempeño de tal función mediante la acción del Estado, que trata de mantener estabilizado el valor de la moneda regulando su volumen mediante la inyección o sustracción de papel moneda a la circulación lo que logra comprando o vendiendo títulos públicos, lo que repercute en el encaje bancario, del cual depende la posibilidad de expansión de los depósitos; o más directamente exigiendo de los bancos alteraciones en el monto de su encaje habitual, o cobrándoles un interés restrictivo cuando tratan de aliviar la tensión ejercida por su clientela acudiendo al redeseueto.

El sistema monetario debe contemplar dos cuestiones fundamentales: una de carácter político y otra jurídica. El problema político consiste en mantener, en lo posible, ajustado al ritmo de producción de medios de pago el de bienes y servicios y el jurídico conservar la equivalencia *entre los bienes y servicios que se dieron por moneda, y el de los que ésta puede adquirir*, cuando la causa de la alteración proviene del poder público o aun de hechos privados que destruyan la neutralidad económica de aquélla.

## EL SISTEMA DE PRECIOS

### SINTESIS DE LA LECCION N° 9

La distribución de los bienes se efectúa mediante un mecanismo económico denominado el sistema de precios, que en general se pone en

movimiento mediante dos instituciones jurídicas: la propiedad y el contrato y una institución legal y económica denominada la moneda.

En clases anteriores se han explicado los demás factores que integran el ambiente donde se producen los cambios de bienes y servicios por bienes y servicios o sea el mercado. El precio es la estimación de un bien en términos de otros, así, por ejemplo, si cambiamos un par de zapatos por un martillo el precio de los zapatos será el martillo o el del martillo los zapatos. El sistema de precios se ha ido organizando de acuerdo a las modalidades y grado de evolución política y cultural de la población. Así coexisten los precios denominados de libre concurrencia de precios propiamente dicha; de libre concurrencia de calidades; y de los servicios públicos. En materia de servicios públicos, cuando la relación entre quien lo abona y el servicio es directa, el precio se denomina tarifa o tasa y cuando la relación es indirecta el precio se denomina impuesto.

En la tarifa el precio corresponde teóricamente al valor del servicio. En la tasa la relación es de conjunto más bien que individual porque a veces el precio es modificado por razones sociales y así por ejemplo en algunas ciudades la tasa de agua corriente es más baja en los barrios alejados del centro, que se suponen más pobres.

Cuando hay libre competencia de precios los compradores tratan de adquirir por el precio más bajo posible y los vendedores de lograr la colocación de sus bienes al precio más alto del mercado. Puede establecerse un sistema semejante al expuesto porque los bienes y servicios ofrecidos se caracterizan por su generalidad: materias primas, combustibles, subsistencias, artículos semielaborados, o porque la baja cultura y la pobreza de la población le impiden establecer diferencias respecto a los bienes apetecidos y así se desea un vestido, no determinado vestido, una comida, no determinada comida con selección del sitio y la forma de presentación, etc.

Los autores tratan de establecer el concepto de nivel de vida; puede decirse que éste es el punto en que los individuos dejan de apetecer los bienes por su cantidad para fundar exigencias de calidad. No debe confundirse nivel de vida con patrón de vida porque el patrón o estado de vida está constituido por el conjunto de bienes que integran los consumos de un hombre o una familia. La competencia o concurrencia de precios opera, en general, por debajo del nivel de vida, o donde no es posible establecer diferenciaciones de calidad.

La competencia de calidades introduce en la estimación del precio otros valores; así por ejemplo: distingue los artículos por su marca, por su estilo, el lugar en que se vende, las maneras o el trato de los vendedores, etc. En la competencia de calidades existe un vínculo psicológico entre el fabricante o vendedor y el comprador, que les permite establecer un verdadero monopolio y así en la competencia de calidades la colocación de los productos siempre tenderá a efectuarse al precio que otorgue al vendedor la máxima utilidad según lo prueba la escala siguiente:

Supóngase que a \$	1	venda	10	unidades;	obendrá	un	precio	total	de	\$	10.—
"	"	"	"	2	9	"	"	"	"	"	18.—
"	"	"	"	3	8	"	"	"	"	"	24.—
"	"	"	"	4	7	"	"	"	"	"	28.—
"	"	"	"	5	6	"	"	"	"	"	30.—
"	"	"	"	6	5	"	"	"	"	"	30.—
"	"	"	"	7	4	"	"	"	"	"	28.—
"	"	"	"	8	3	"	"	"	"	"	24.—
"	"	"	"	9	2	"	"	"	"	"	18.—
"	"	"	"	10	1	"	"	"	"	"	10.—

Es característico de la competencia de calidades suprimir las palabras que representan una generalidad y así en la propaganda se dice "no beba vino, beba Toro", "no pida vermouth, pida Cinzano", etc.

Así como en la competencia de precios los compradores se desplazan hacia el vendedor más económico, en la competencia de calidades los compradores revisten un verdadero carácter de prisioneros de sus gustos, apetencias o hábitos y sólo cuando las diferencias en los precios son insoportables, se deciden a efectuar lo que se denomina la substitución o sea adquirir otro tipo de artículos que el que estaban acostumbrados a consumir; por ejemplo un cambio de marca en los cigarrillos, whisky nacional en lugar de extranjero, etc.

Los servicios públicos satisfacen necesidades uniformemente experimentadas por los individuos. En su comienzo han sido ejercidos o suministrados por entes privados y por el sistema de la libre concurrencia de precios. Cuando la concentración de las empresas condujo al monopolio, y éste no pudo destruirse con las leyes represivas, el Estado los declaró servicios públicos, con el objeto de obligarlos a atender toda la demanda posible y a establecer tarifas cuyo precio sería equivalente al que puede suponerse que fijaría la libre concurrencia de precios.

Por razones políticas el Estado ha asumido la prestación de algunos servicios públicos; principalmente los de carácter indirecto con relación

a su precio: así el gobierno mismo, la defensa, la diplomacia, la educación, el urbanismo, la higiene, etc.

Cuando el servicio público lo prestan los particulares el Estado ejerce un control sobre las condiciones de su prestación, por sí, espontáneamente, o a requerimiento de los usuarios.

Cuando el servicio público lo presta el Estado no hay más control que el político y todo el servicio se relaja porque coinciden el origen político de los funcionarios a cargo de los servicios públicos, y el de los parlamentarios y los ministros de quienes dependen.

En las empresas privadas priva el sentido de la responsabilidad subjetiva: vale decir, el espíritu de confianza recíproca; las acciones de sus funcionarios se juzgan de acuerdo a un criterio personal de apreciación. De ahí que se valore la intención, la consideración de los factores y las elecciones de los medios prescindiendo de criterios fijos de tipo reglamentario. Esta es la base del éxito de la empresa privada porque en ella se aprecia la iniciativa, el saber, el golpe de vista, el esfuerzo original y la perseverancia. En la empresa estatal priva la necesidad de ajustarse a normas pre-establecidas, de carácter reglamentario, y el funcionario se desempeña cohibido por la necesidad de ajustarse a ellas para evitar sanciones administrativas. No vale el éxito sino la obediencia a los reglamentos.

El control directo de los precios puede efectuarse en momentos de emergencia cuando se interrumpe la afluencia regular o en cantidades normales, de ciertos bienes al mercado. Se conocen diversos sistemas de los cuales el más característico es el de fijar precios tope. Cuando la emergencia se prolonga el control fracasa porque operará sobre un estado crónico.

Por otra parte los capitales y la mano de obra se desplazarán hacia la fabricación de productos no controlados, de manera que paulatinamente se produce el encarecimiento de los artículos con precio máximo. Además parte de la existencia de los productos se venderá clandestinamente. En cuanto a los productos en sí mismos tienden a "deteriorarse" porque los vendedores reducen su cantidad, desmejoran la calidad, o las condiciones de venta.

El control directo de los precios conduce a la creación de un mercado paralelo e ilegal que contribuye a rebajar los hábitos morales de la población.

Se practica un control funcional de los precios cuando se vela por la estabilidad monetaria, se trata de mantener mediante la legislación



contra "trusts", monopolios y maniobras desleales el sistema de con-  
currencia frente a las alteraciones mal intencionadas, se evita el déficit  
del presupuesto y se sostiene una substancial seguridad jurídica.

## LOS FACTORES DE LA PRODUCCION

### SINTESIS DE LA LECCION N° 10

La teoría discute acerca del número y condición de los factores que contribuyen a producir bienes. En general se reconocen tres: la tierra, el capital y el trabajo.

La cátedra sostiene que los factores de la producción son: la naturaleza, el capital que puede ser público o privado, el trabajo, la capacidad organizadora y creadora de valores y los factores espirituales que comunican carácter singular a los pueblos.

La naturaleza hace el aporte de los bienes propios del medio geográfico entre los cuales la tierra es el más aparente y característico. La retribución de la tierra se llama renta y se considera que resulta de las diferencias en los costos de producción de las distintas tierras, de manera que las marginales, o sea las tierras que exigen la inversión de las porciones más altas de capital y trabajo, no la derivan. En la actualidad se ha extendido el concepto de renta diferencial a todas las que resultan de la escasez, rareza o dificultad para ampliar la función productiva de un bien o sujeto cualquiera, ya sea que esta renta revista carácter definitivo o transitorio. Es el beneficio.

En general se considera que el capital resulta de la abstinencia en el consumo efectuada con el objeto de adquirir bienes reproductivos o de emplear el fruto de dicha abstinencia de manera que a su vez proporcione una utilidad medible en bienes o dinero. La utilidad así lograda se denomina interés.

El capital puede ser público o privado. Quiere decir que en algunos casos es de propiedad privada y se aplica directamente a la producción de bienes. En otras situaciones es de propiedad del Estado y se aplica a la producción directa o indirecta de bienes. La producción directa es característica de las empresas estatales. La indirecta resulta de las inversiones que realiza el Estado y de las cuales se beneficia la colectividad: por ejemplo las redes carreteras, el régimen de justicia, los esfuerzos de la diplomacia para abrir mercados o asegurar los que ya se tiene, el régimen monetario, etc.





El trabajo constituye otro factor característico de la producción y se lo premia con el salario. La idea de salario es una expresión general que comprende las diversas maneras de retribuir los servicios individuales.

En principio puede decirse que el salario se abona en parte por el consumidor, en parte por el Estado, por ejemplo cuando proporciona bienes que aumentan el standard de vida de los asalariados, tales como colegios, hospitales, espectáculos públicos gratuitos o al organizar un régimen de seguridad y previsión social, etc. En parte por los gremios que perciben de cada asalariado cuotas iguales pero no siempre proporcionan beneficios equivalentes sino que tratan de contemplar situaciones accidentales: por ejemplo con relación a la salud, a la desocupación, o al efectuar una acción sindical encaminada a conseguir mejores condiciones de trabajo.

El aumento de los salarios puede trasladarse a los consumidores cuando el incremento de los precios que ocasionan, no contrae la demanda. Si contrae la demanda reduciendo las posibilidades comerciales de las empresas, los aumentos se traducen en pérdidas y posiblemente en desocupación. Entre estos dos extremos, cabe una situación intermedia: que el aumento de salario sea absorbido en gran proporción por los asalariados que ganan porcentajes sobre las utilidades, y por los dueños del capital.

La capacidad organizadora y creadora de los hombres se traduce en la organización de esfuerzos colectivos tendientes a la fundación de entidades que combinan los factores de la producción con el objeto de aumentar los bienes.

Varias son las formas en que preferentemente se manifiesta el espíritu de combinación: la empresa, la mutualidad y la sociedad cooperativa y el Estado. En la empresa se reúnen los factores de la producción con un móvil lucrativo en relación al capital empleado. En la mutualidad y la cooperativa el lucro no se encuentra con relación al capital empleado sino con relación a los consumos que se efectúan en la misma cooperativa o mutualidad. El lucro resulta del aumento de la renta del consumidor o sea la diferencia entre lo que le hubiera costado adquirir los bienes por medio de la empresa privada y el que le cuesta adquirirlos por este sistema. En el Estado no existe ánimo de lucro. Los fines que persigue son impuestos por la colectividad obedeciendo a sus propios impulsos o a su destino nacional.

Los factores espirituales comunican a cada pueblo su carácter. Así si se trata de una población abúlica con igual combinación de factores o iguales posibilidades en esta materia, logrará menor cantidad de bienes y servicios; por consiguiente su patrón de vida disminuirá. Si por el contrario es activa y tiene un sentido progresista y responsable logrará mayores beneficios, con los mismos factores, y aumentará paulatinamente sus capitales físicos y su capacidad técnica y cultural, avanzando rápidamente, no sólo en la creación de bienes y servicios sino en el aumento de las necesidades.

Entre los factores espirituales la religión tiene extraordinaria importancia porque acentúa la imaginación, despierta perspectivas y predispone a creaciones que exceden largamente el período de vida de un individuo o una generación.

## LAS OSCILACIONES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA

### SINTESIS DE LA LECCION N° 11

La economía se desarrolla en largos períodos de crecimiento o de decrecimiento que la historia identifica fácilmente porque la perspectiva de muchos años les da nitidez. No resultan tan claros los fenómenos cuando se los examina sólo a través de las manifestaciones aparentes ocurridas en lapsos relativamente breves. Como todos los hechos sociales acusa altibajos, momentos de reacción o de avance, crisis o períodos agudos donde se exaltan o deprimen algunos valores o circunstancias. La expresión cuantitativa y gráfica de los procesos propios del ambiente económico ha permitido descubrir en el juego de las fuerzas actuantes ciertas regularidades de carácter decididamente recurrente. Los autores, en general, las denominan “fluctuaciones” pero “fluctuar” significa “vacilación o duda”. La cátedra las denomina “oscilaciones” porque el sentido de “oscilar” consiste en “moverse alternativamente de un lado para otro” o “hacer disminuir alternativamente, con más o menos regularidad la intensidad de algunas manifestaciones o fenómenos”. El tratar de volver al punto de partida es precisamente una tendencia característica de los hechos que configuran la actividad social, en especial con referencia a lo económico.

Los estudiosos advirtieron las alteraciones que a menudo agitaban el orden económico, pero puede decirse que es reciente el descubrimiento de su relativa regularidad.

Se conocieron las graves mutaciones en el curso de los negocios sucedidas en Francia a raíz de la quiebra de la South Sea Bubble en el año 1720, en el mismo año en Inglaterra con el fracaso del South Sea Scheme, y otras crisis cuyas fechas se han registrado: 1763, 1772, 1783 y 1793. Los autores llamados clásicos y su escuela comprobaron el fenómeno pero no dedicaron a su investigación ni su tiempo ni sus poderosas inteligencias. El carácter deductivo de sus estudios unido al propósito de analizar preferentemente las tendencias generales del orden económico, los alejaron del análisis de los periódicos flujos y reflujos de la economía y sus elementos. La reacción vino, precisamente, de uno de sus discípulos, J. C. L. Simonde de Sismondi, nacido en Ginebra el año 1773.

La condición penosa en que se efectuaba la labor de los obreros y la inseguridad respecto a la ocupación habían herido su sensibilidad. "... es historiador. Él se interesa precisamente por esos períodos de transición" dice uno de sus críticos.

Con Sismondi nace la curiosidad por las causas de las crisis pero su gloria no solamente ha radicado en este importante descubrimiento sino en que él hizo aparecer las primeras dudas respecto a la concepción optimista de los clásicos. Se le considera un precursor del socialismo contemporáneo. Su retrato muestra una hermosa cabeza de frente alta, cubierta por cabello ondulado, ligeramente revuelto, el mentón fuerte, algo avanzado y ojos de pensador. El conjunto da una idea de solidez y bondad. Falleció en 1842.

Otros escritores se ocuparon de las causas de las crisis. Malthus supuso que se debían a una excesiva acumulación del capital con relación a los ingresos; Owen y Rodbertus coincidieron en sus apreciaciones con una de las conclusiones de Sismondi cuando las atribuyeron a la distribución defectuosa de los ingresos; Carlos Marx supuso que se hallaban principalmente en las excesivas inversiones en capital fijo y Jevons creyó establecer una interesante relación entre las manchas solares y las cosechas. Schaffe también coincidió con Sismondi en cuanto éste encontraba entre las causas de las crisis los defectos de ajuste en la producción; John Mills en su artículo (*On Credit Cycles and The Origen of Commercial Panics*) sobre los ciclos del crédito y distribución defectuosa de los ingresos; Carlos Marx supuso que se debían a causas psicológicas; y Wilhelm Roscher opinó que el origen de cada crisis se encontraba en un motivo especial.

Ya en 1833 un periodista británico de nombre John Wade había señalado que los ciclos comerciales se completaban en períodos de cinco a siete años.

Tales fueron los principales aportes para el estudio de una teoría de las oscilaciones económicas, hasta que el escritor francés Clément Juglar hizo un decidido avance en su descripción. En 1862 publica en París su famosa obra “Des crises commerciales et leur retour périodique”, donde describe y analiza las variaciones en la producción de bienes de consumo, de los precios y de los saldos bancarios, en Francia, Gran Bretaña y EE. UU.

La teoría moderna sobre las oscilaciones de la economía ha adelantado en diversos sentidos favorecida por la compilación de estadísticas y el mejor conocimiento de las reacciones de los diversos factores que concurren en su ámbito. Las series de datos que abarcan largos períodos han permitido individualizar diversos procesos ondulatorios, cuyas respectivas extensiones parece, en algunos casos y otros se sabe con certeza, que obedecen a causas diferentes. Pueden clasificarse en “tendencias seculares”, ciclos de onda larga cuyas fases abarcan desde un mínimo de veinticinco años; los denominados específicamente “ciclos económicos” cuya duración puede estimarse desde los tres años y medio hasta los nueve o diez, según las épocas y países; las oscilaciones estacionales, de una evolución total en períodos inferiores al año las que comprenden un número importante de variedades; y por último las casuales y excepcionales.

En el curso del estudio de las oscilaciones experimentadas por la economía deberán distinguirse dos tipos de elementos: los de carácter *estructural* y aquellos puramente *cíclicos*, así también como los que actúan desde fuera del campo económico. No es fácil definir con exactitud los elementos que configuran una estructura económica. Algunos autores sobrepasan la dificultad considerando tales “los básicos”, las cantidades y hechos que se dan por conocidos, los antecedentes de carácter permanente o relativamente permanente de los episodios que se analizan. En este curso se ha considerado la economía social como el estudio de la distribución de bienes y servicios escasos —remunerados o no— y el aumento de estos bienes y servicios, todo lo cual constituye un aspecto de la actividad social, la cual está enmarcada o influida por razones y normas morales, jurídicas, tradicionales, políticas, etc. De ahí que podamos entender por característica de la estructura económica su condición de circunstancia, entendiéndolo por ésta los factores

que se conjugan en la sociedad humana con cierto valor permanente capaces de influenciar otras variaciones de la economía que las que se produzcan en su propio ámbito estructural.

Waggeman define los elementos estructurales “como aquellos que estan sujetos a una determinada clase de modificaciones” porque divide los elementos económicos en dos clases: los que están sujetos a “cambios rítmicos” y los que sólo experimentan variaciones aisladas, de donde las variaciones estructurales resultan en contraste con las cíclicas.

Concreta su pensamiento en la siguiente frase: “las variaciones estructurales son las transformaciones orgánicas y constitucionales del sistema económico mientras que las fluctuaciones cíclicas, por lo contrario, son, puede decirse, fenómenos puramente funcionales”.

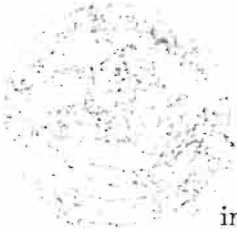
Sería escapar a las enseñanzas de la historia suponer que los cambios estructurales carecen de ritmo. Tienen el suyo. Lo único que la perspectiva para apreciarlos debe ser muy amplia. De ahí los “corei y recorei” que revelan el proceso constante de acciones y reacciones con que expresa sus tendencias la sociedad humana.

Pueden ponerse muchos ejemplos de modificaciones estructurales. El paso de la economía doméstica a la economía de empresa, de la organización política romana, a la feudal, a la burguesía, al mundo actual de asalariados, etc. En cada uno de estos estadios se advierte una línea central de evolución, pero también en cada uno de ellos y en todos pueden precisarse factores de exceso y de contención o retracción que les imprimen cierto carácter ondulatorio en torno a los principios sustanciales de lo que se denomina la civilización de occidente.

Las alteraciones de la población, con relación a su número, gustos, a su mayor o menor sedentarismo, a las migraciones, a la aptitud intelectual, técnica o política o para la convivencia pacífica son factores de orden estructural.

Las modificaciones en los hábitos de compradores y vendedores, las perspectivas que abren las invenciones y luego sus consecuencias, la sustitución de las preferencias de los consumidores, y su modo de razonar dejando de juzgar las adquisiciones principalmente por los precios para inclinarse hacia las características, modalidades y procedencia de los bienes que adquieren, constituyen otra importantísima modificación de la circunstancia.

Las ideas políticas con que se manifiesta un pueblo resumen sus



intenciones colectivas por lo tanto resultan un factor de modificaciones de la estructura que opera en dos formas: primero al dar nacimiento a juicios económicos en anticipación a lo que puede esperarse de la realización de dichos propósitos; segundo cuando ya se ha cristalizado el propósito, al promover adaptaciones, reacciones y nuevos programas.

Las modificaciones de la geografía, por obra de los hechos que debilitan sus posibilidades, como la erosión, el agotamiento de yacimientos, las alteraciones climáticas de índole permanente; o por lo contrario por la apertura de las perspectivas que resultan de la construcción de canales, diques, puentes y otra clase de obras de arte, producen cambios fundamentales de la estructura, como así también, el progreso en el ritmo de las comunicaciones: el telégrafo sobre el correo, el avión en lugar del ferrocarril, el bareo o el automóvil.

En cada caso deberá analizarse si un factor actúa como elemento de la estructura o de los movimientos rítmicos de corto plazo. Así por ejemplo es un elemento estructural la producción de carne para exportar; cíclica su evolución en relación con las alteraciones de la capacidad adquisitiva de los importadores del exterior; y estacional con relación a la faena diaria, semanal o mensual de los animales destinados a los embarques.

Una segunda clasificación de las causas de la modificación de la estructura y del ritmo de la economía se basa en su consideración según provengan de su propio campo o de fuera. "Así dice Haberler, se consideran causas ajenas al sistema económico: las guerras, las invenciones, las variaciones de las cosechas, siempre que sean producto de influencias meteorológicas y no sean la consecuencia de un ajuste a los cambios de la demanda, de los precios de venta o de costo; los cambios espontáneos de la demanda, en tanto respondan a las variaciones del gusto y no sean sencillamente una respuesta a variaciones en las condiciones de oferta".

De los fenómenos oscilatorios de la economía los llamados ciclos de los negocios, son los que producen las perturbaciones más notorias, porque van unidos a fenómenos de expansión y de crisis cuyas repercusiones sociales hieren intereses morales y materiales, y a veces producen fuertes sacudimientos políticos. El cuadro siguiente, tomado del libro "Fundamental of Economics, de Paul F. Genmill (New York y London 1943, pág. 294) da su sintomatología:



### *Características de los ciclos de los negocios*

	<i>Período de prosperidad</i>	<i>Período de liquidación</i>	<i>Período de depresión</i>	<i>Período de recuperación</i>
1 Actividad industrial	máxima	decreciente	mínima	creciente
2 Precios	altos	bajando	bajos	aumentando
3 Ocupación	máxima	descendente	mínima	creciente
4 Salarios	altos	bajando	bajos	subiendo
5 Huelgas	muchas	muchas	pocas	aumentando
6 Quebrantos comerciales	pocos	aumentando	muchos	decreciendo
7 Depósitos bancarios	grandes	descendiendo	pocos	creciendo
8 Encaje bancario	bajos	aumentando	altos	descendiendo
9 Tasas de interés	altos	bajando	bajos	subiendo

### EL INGRESO NACIONAL Y SU DISTRIBUCION (\*)

#### SINTESIS DE LA LECCION N° 12

La renta nacional es la suma total de los ingresos ganados en un año por los titulares de los medios de producción, incluyendo entre éstos el trabajo personal. Sería entonces la suma de los importes de los salarios, los intereses del capital, las rentas y regalías y los beneficios de las empresas. Otra manera de computar la renta nacional resultaría de la suma del costo total o valor neto de los bienes y servicios producidos durante un año en un país. A este resultado se lo denomina producto nacional.

En la estimación de la renta deben considerarse las oscilaciones del valor de la moneda.

El producto nacional neto se obtiene restando al producto nacional el costo de las amortizaciones y está compuesto por:

- 1) Los gastos de consumo personal en bienes y servicios.
- b) Las inversiones particulares, netas, con inclusión de las de origen extranjero.
- 3) La adquisición oficial de bienes, y el pago oficial de servicios.

(\*) NOTA: Esta lección fué pronunciada al final de la anterior.



*El producto bruto nacional argentino*

Concepto	1958	Concepto	1958
a) A precios corrientes		b) A precios de 1950	
En millones de m\$.n.		Indices Base 1950:100	
Agricultura .....	36.100	Agricultura .....	145.3
Ganadería .....	21.700	Ganadería .....	101.1
Pesca .....	300	Pesca .....	133.9
Minería .....	2.800	Minería .....	142.5
Industrias manufactur- ras .....	64.600	Industrias manufactur- ras .....	117.6
Comercio, transportes y comunicaciones .....	82.600	Construcciones .....	104.4
Vivienda y Finanzas ..	20.000	Comercio, transportes y comunicaciones .....	114.1
Otros servicios (1) ...	59.800	Vivienda y finanzas ...	122.6
Construcciones .....	16.200	Otros servicios (1) ...	121.2
	<hr/>	Total .....	117.6
Producto bruto interno, según remuneración de los factores .....	304.100		
Impuestos indirectos me- nos subsidios .....	14.300	Producto bruto interno a precios de mercado, en millones de m\$.n. .	73.254
	<hr/>		<hr/>
Producto bruto interno, a precios de mercado	318.400		
Transferencias netas con el exterior por ingreso de factores .....	1.292		
	<hr/>		
Producto bruto nacional a precios de mercado	317.108		
	<hr/>		

\* Boletín estadístico del Banco Central de la República Argentina. Año II, 1, 5, 6 y 7 mayo, junio, julio de 1959.





*El ingreso neto nacional argentino*

Concepto	1958	Concepto	1958
a) Provisiones estimadas, en general, al costo de origen.		b) Provisiones estimadas, en general, al costo de reposición.	
Ingreso bruto de empresarios, propietarios, profesionales, intereses, etc. ....	150.500	Ingreso bruto de empresarios, propietarios, profesionales, intereses, etc. ....	150.500
Provisiones para el consumo de capital .....	14.900	Provisiones para el consumo de capital .....	34.400
Ingreso neto de empresarios, profesionales, intereses, etc. ....	135.600	Ingreso neto de empresarios, propietarios, profesionales, intereses, etc. ....	116.100
Remuneración del trabajo (1) .....	153.600	Remuneración del trabajo (1) .....	153.600
Ingreso neto interno ..	289.200	Ingreso neto interno ...	269.700
Transferencias netas con el exterior por ingreso de factores .....	1.292	Transferencias netas con el exterior por ingreso de factores .....	1.292
Ingreso neto nacional ..	287.908	Ingreso neto nacional .	268.408

(1) Incluye los aportes patronales y del personal a las cajas de previsión cial.

*Consumo e inversión nacional argentina en millones de m\$u.*

Concepto	1958	Concepto	1958
a) A precios corrientes		b) A precios de 1950	
Consumo .....	260.359	Consumo .....	56.476
Personal (2) .....	216.859	Personal (2) .....	48.176
Del Gobierno .....	43.500	Del Gobierno .....	8.300
Inversión bruta interna	64.400	Inversión bruta interna	16.420
Construcciones .....	33.730	Construcciones .....	10.220
Privadas .....	24.360	Privadas .....	7.440
Públicas .....	9.370	Públicas .....	2.780
Equipos durables de producción .....	31.880	Equipos durables de producción .....	6.460
Máquinas y motores ...	10.970	Máquinas y motores ..	1.710
Elementos para el trans- porte y comunicacio- nes .....	8.310	Elementos para el trans- porte y comunicacio- nes .....	1.840
Muebles, instalaciones, herramientas y otros	5.640	Muebles, instalaciones, herramientas y otros	1.410
Reparaciones (3) .....	6.960	Reparaciones (3) .....	1.500
Variación de existen- cias (4) .....	1.210	Variación de existen- cias (4) .....	260
Consumo e inversión bruta interna .....	324.759	Consumo e inversión bruta interna .....	72.896
Inversión neta en el ex- terior (5) .....	7.651	Inversión neta en el ex- terior (5) .....	1.233
Producto bruto nacional	317.108	Ingreso bruto nacional .	71.666

(2) Estas cifras se obtienen por diferencia entre el total y las restantes. En consecuencia, incluyen variaciones de existencias de mercaderías de consumo final y también pueden incluir variaciones de existencia de ciertas materias primas y de productos en curso de elaboración.

(3) Incluye los gastos de ciertas reparaciones de máquinas y elementos para el transporte.

(4) Hasta 1954 incluye, únicamente, una estimación de la variación de existencias de mercaderías en poder de las industrias y de un importante grupo de materias primas, principalmente agropecuarias. Desde 1955, sólo comprende la variación de existencias agropecuarias.

(5) Incluye el monto de las importaciones sin uso de cambio efectuadas a partir de 1949 estimadas según la cotización del dólar en el mercado libre, por lo cual el saldo del movimiento corriente con el exterior aparece disminuido en esas cifras.

NOTA: Cifras provisionales.



El conocimiento de la renta nacional o el producto nacional neto "per capita" permite homogeneizar las cifras que se comparan al suprimir las influencias cuantitativas de los diferentes números de almas de las poblaciones respectivas. Una vez hecha la estimación "per capita" es posible establecer comparaciones de país a país, o dentro de un país por zonas o épocas.

La estadística de la recaudación del importe a los réditos permite formarse una idea aproximada acerca de la distribución de los ingresos monetarios en la Argentina.

Cuadro n° 11 — Año 1957

(En m\$.n.)

Escala de renta neta sujeta a Impuesto	Contribuyentes		Renta sujeta a Impuesto	
	n° de casos	% s/total	Importe	% s/total
Hasta 9.999	126.267	28,5	584.478.000	2,7
10.000 "	52.849	11,9	629.114.000	2,9
15.000 "	40.689	9,2	689.664.000	3,2
20.000 "	34.055	7,7	746.322.000	3,5
25.000 "	27.183	6,1	732.231.000	3,4
30.000 "	39.012	8,8	1.333.932.000	6,2
40.000 "	25.752	5,8	1.139.043.000	5,3
50.000 "	35.785	8,1	2.167.446.000	10,1
75.000 "	18.346	4,1	1.578.844.000	7,4
100.000 "	10.740	2,4	1.193.779.000	5,6
125.000 "	7.071	1,6	964.766.000	4,5
150.000 "	13.106	3,0	2.496.343.000	11,7
250.000 "	8.270	1,9	2.848.506.000	13,3
500.000 "	2.152	0,5	1.302.317.000	6,1
750.000 "	924	0,2	796.525.000	3,7
1.000.000 "	925	0,2	1.238.541.000	5,8
2.000.000 "	199	—	474.523.000	2,2
3.000.000 "	58	—	196.627.000	0,9
4.000.000 y más	51	—	313.238.000	1,5
Totales:	443.434	100,0	21.426.239.000	100,0

NOTA: Excluidas las rentas de las Sociedades Anónimas, la de 4ª Categoría que no han sido declaradas directamente por los empleados ante la Dirección y las correspondientes a retenciones de personas domiciliadas en el país o en el extranjero, que no presentaron sus declaraciones individuales.

(\*) Boletín de la Dirección General Impositiva, N° 75.

